



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002094-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cuál ha sido el coste generado tanto por las obras de remodelación del centro de salud Pinilla, en San Andrés del Rabanedo, como por la paralización de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 31 de enero de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002083 a PE/002086, PE/002088, PE/002089, PE/002092, PE/002094, PE/002096, PE/002098, PE/002100, PE/002101, PE/002104, PE/002105, PE/002155, PE/002193 y PE/002194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102094, formulada por D.<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, D.<sup>a</sup> Nuria Rubio García y D. Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al coste generado por las obras del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo, así como por la paralización de las mismas.

En contestación a la pregunta formulada se informa que, desde el inicio de la ejecución de las obras de reforma de edificio para Centro de Salud "Pinilla", en San Andrés del Rabanedo (León), los costes asociados a la misma han sido de 217.846 euros y 3.704 euros en concepto de obra de ejecución del Centro de Salud, 342.625 euros en concepto de obra de consolidación de la estructura del centro de salud, 11.380 euros en concepto de proyecto y dirección facultativa de la obra de consolidación y 18.029 en concepto de proyecto de terminación de las obras de reforma.

Valladolid, 26 de febrero de 2024.

EL CONSEJERO DE SANIDAD,  
P.S. (Acuerdo 2/2024, de 18 de febrero, del Presidente de la Junta de Castilla y León)  
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo